

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las diez horas con treinta y tres minutos, del día veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó que la sesión se realizó de conformidad al Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/027/2023 de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario de sesiones ordinarias, así como de sesiones solemnes correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Enseguida, la Presidencia solicitó la lectura del orden del día.

A continuación, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a las y los invitados especiales.

Enseguida, la Presidencia solicitó a todos ponerse de pie para rendir Honores a la Bandera.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la palabra: al Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco de la Asociación Parlamentaria Ciudadana; al Diputado Jorge Gaviño Ambriz de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal; a la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; al Diputado José Martín Padilla Sánchez de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; a la Diputada Guadalupe Barrón Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a la Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y al Diputado Héctor Díaz Polanco del Grupo Parlamentario de MORENA, para emitir un posicionamiento de su respectiva representación parlamentaria.

A continuación, la Presidencia solicitó insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las once horas con cincuenta minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo al término de la presente sesión.